

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DE REPRESENTANTES DE ASAMBLEAS BARRIALES Y COMUNALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite permite a la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito actualizar sus representantes barriales para ser parte del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.
¿A quién está dirigido?	<p>Todo propietario, Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera, que tengan que realizar la solicitud de obras públicas y proyectos sociales para Presupuestos Participativos, en cuanto a las necesidades de obras y proyectos sociales de acuerdo a su circunscripción territorial.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de representantes de Asambleas barriales y comunales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Oficio de solicitud de actualización de representantes de asamblea barrial Registro de actualización de asamblea barrial Acta de registro de representantes para la asamblea parroquial
¿Cómo hago el trámite?	<p>Presencial</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitar/descargar los formatos, llenar, firmar y entregar en ventanilla de la Administración Zonal correspondiente. Recibir el número de trámite asignado en función al sistema SITRA. Recibir el registro de actualización de representantes de la asamblea barrial. <p>Correo Electrónico</p> <ol style="list-style-type: none"> Descargar los formatos en en el link: https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=25192 Llenar los formatos, firmarlos y escanearlos. Remitir al correo electrónico de la Administración Zonal correspondiente la documentación. Recibir el registro de actualización de representantes de la asamblea barrial. <p>Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Presencial</p> <p>En el Balcón de servicios de la Administración Zonal. El horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:30.</p> <p>CALDERÓN: Dirección: Av. Giovanni Calles No. 976 y Padre Luis Vaccari / Teléfonos: 3952300 Ext. 12907. LA DELICIA: Dirección: Av. De la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga / Teléfonos: 3952300 Ext. 12531 EUGENIO ESPEJO: Dirección: Av. Amazonas N38-112 y Pereira / Teléfonos: 226-2994 / 2446-847 ext 12464 MANUELA SÁENZ: Dirección: Chile Oe3-17 y Guayaquil, esquina / Teléfonos: 3952300 Ext. 16603</p>

ELOY ALFARO Dirección: Av. Alonso de Angulo y Cap. César Chiriboga / Teléfonos: 3110802 al 09 Ext. 00475

QUITUMBE: Dirección: Av. Cóndor Ñan y Av. Quitumbe Ñan / Teléfonos: 3952300 Ext. 18638

LA MARISCAL: Reina Victoria N24-66 y Pinto Edf. El Quinde / Teléfonos 3952300 ext 28614.

CHOCO ANDINO: Parroquia Nanegalito, Frente al Parque de Nanegalito en la Calle Pichincha / Teléfonos: 3952300 eXT.29007

LOS CHILLOS: Dirección: Calle Gribaldo Miño s/n y avenida Ilaló (Hacienda San José), en el barrio San José, Parroquia Conocoto / Teléfono: 3952 300 Ext. 22837

TUMBACO: Dirección: Juan Montalvo s/n y Oswaldo Guayasamín / Teléfono: 2371-943

Correo Electrónico

Trámite en línea habilitado las 24 horas.

La respuesta será emitida en horarios laborales: de lunes a viernes de 8:00 a 16:30.

CALDERÓN: administracioncalderon@quito.gob.ec

CHOCÓ ANDINO: administracionchoco@quito.gob.ec

ELOY ALFARO: tramites.azea@outlook.com

EUGENIO ESPEJO: administracion.eugenioespejo@quito.gob.ec

LA DELICIA: administracionladelicia@quito.gob.ec

LA MARISCAL: zonalmariscal@quito.gob.ec

LOS CHILLOS: tramitesloschillos@quito.gob.ec

MANUELA SAÉNZ: manuelasaenz@quito.gob.ec

QUITUMBE: quitumbe@quito.gob.ec

TUMBACO: documentos.amzt@quito.gob.ec

Base Legal

- [Ordenanza Metropolitana No. 038-2022](#). Art. Todo.
- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito 393](#). Art. Art. 393.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios Ciudadanos (02) 3952311

Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec

Teléfono: 1800 510 510 Opción 6

Transparencia